

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el Estado de Jalisco, acto que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO PARA EL PRECIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES (PROCEDE) EN ADELANTE "EL PROGRAMA", EN EL ESTADO DE JALISCO; ACTO QUE FORMALIZAN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME; LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE PROCURADOR AGRARIO; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EN JEFE, EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL DR. GILBERTO CALVILLO VIVES; Y, POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. GERARDO OCTAVIO SOLIS GOMEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- El Gobierno Federal estableció el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de origen social a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.
- II.- De conformidad con el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1993, las instituciones involucradas en la operación de "El Programa", iniciaron de manera Oficial en el Estado de Jalisco los trabajos relativos.
- III.- El PROCEDE se encuentra incorporado al Programa Sectorial Agrario 2001-2006, en su línea estratégica de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, para contribuir al desarrollo sustentable del campo mexicano, y al inicio de la presente Administración Federal se tomó la decisión de consolidar este esfuerzo y continuar promoviéndolo en los núcleos que no habían sido certificados, aplicando nueva metodología de trabajo.
- IV. El PROCEDE se ha caracterizado por ser voluntario y gratuito, al cual, durante su desarrollo pudieron acceder todos los núcleos y sujetos agrarios que así lo decidieron, cumpliendo desde luego con las leyes de la Materia y los supuestos normativos de "El Programa".

RESULTANDOS

PRIMERO.- Que el Estado de Jalisco cuenta con una superficie de 8'488,748 hectáreas, de las cuales 3'538,046 hectáreas son de propiedad social, que representan el 41.68 por ciento de la superficie total de la entidad federativa.

SEGUNDO.- Que la superficie social del Estado de Jalisco comprende 1,468 núcleos agrarios, de los cuales 1,408 son ejidos y 60 comunidades y que, a trece años de operación del PROCEDE, se ha concluido con la Certificación y Titulación de 1,257 núcleos que equivalen al 85.63% del total estatal, beneficiando a 197,146 familias a través de la expedición de 400,515 documentos que acreditan la legítima propiedad de sus tierras.

TERCERO.- Que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), realizó los trabajos técnicos obteniendo como resultado la medición de 2'707,129 hectáreas y, regularizándose de éstas una superficie de 2'354,275 hectáreas.

CUARTO.- Que a la fecha se encuentran en proceso de certificación 91 núcleos agrarios y 10 complementos, los cuales concluirán en el marco normativo de "El Programa", mismos que se describen el Anexo "A" del presente documento. Que no obstante los logros alcanzados, se registran 120 núcleos agrarios que no accedieron al "PROCEDE" por imposibilidad derivada de diversos problemas de índole jurídico, técnico o social.

Rechazo a "El Programa":	27
Núcleos con Problemática Jurídica:	93
Total:	120

Que estos núcleos se describen en el Anexo "B" del presente documento.

QUINTO.- Que los 120 núcleos agrarios referidos en el resultando anterior han sido atendidos por el Comité Estatal del PROCEDE, con sujeción a la normatividad jurídica y técnica aplicables en "El Programa", sin que al momento existan las condiciones suficientes para su incorporación al mismo; situación que se documenta debidamente en cada uno de los expedientes respectivos, los cuales se encuentran en resguardo en el archivo estatal del Registro Agrario Nacional.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que uno de los grandes retos que enfrenta el Gobierno Federal es el de ofrecer a los mexicanos mejores y mayores oportunidades que les permitan elevar su nivel de vida, especialmente a aquellos que se encuentran en marginación y pobreza, para lo que resulta indispensable promover la regularización de sus derechos sobre la propiedad rural.

SEGUNDO.- Que para garantizar el desarrollo rural integral, es necesario otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a fin de posibilitar la participación de los sujetos agrarios en diversas formas de asociación, atraer la inversión pública y privada, y con todo ello, mejorar el bienestar social de los habitantes del campo.

TERCERO.- Que el Comité Operativo Estatal del PROCEDE, integrado por los Representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Delegado de la Procuraduría Agraria, el Coordinador Estatal del INEGI y el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado; con fecha 19 de agosto de 2005 emitió diagnóstico en el cual se determinó procedente el Precierre Operativo de "El Programa"; mismo que fue comunicado al Comité Operativo Nacional del PROCEDE el día 5 de octubre de 2005; en razón de que en términos de los artículos 9, 16 y 22 de la Ley Agraria, se ha realizado la invitación al 100% de los núcleos agrarios legalmente constituidos en el Estado de Jalisco para incorporarse al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

CUARTO.- Que con fecha 5 de octubre de 2005, los integrantes del Comité Operativo Nacional sometieron a consideración del Comité Nacional de Coordinación del PROCEDE el Precierre Operativo de "El Programa" en el Estado de Jalisco; derivado de lo anterior, el C. Secretario de la Reforma Agraria notificó el día 14 de noviembre de 2005, al C. Gobernador del Estado de Jalisco el acuerdo tomado por el Comité Nacional de Coordinación.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 12, 13, 17, 26, 41 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 56, 135, 136, 144, 148 y 149 de la Ley Agraria; artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; 36, 37, 46, 50 fracción XVIII y XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 1, 2, 5, 12, 19 fracciones II y III, 20, 21 fracción XI, 22 y 30 fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y 1, 3 y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- A partir de las bases jurídicas, operativas y de los alcances logrados por el PROCEDE en el Estado de Jalisco, se declara el Precierre Operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

SEGUNDO.- A partir de esta fecha y hasta la firma del Acuerdo de Cierre Operativo del PROCEDE, serán recibidas para su atención y desahogo, las peticiones de los núcleos agrarios sobre su incorporación a "El Programa", bajo los esquemas operativo y jurídico que lo regulan.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su Publicación en el Diario Oficial de la Federación y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Leído que fue y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma el presente Acuerdo, en la ciudad de Guadalajara, Capital del Estado de Jalisco, a los quince días del mes de noviembre de dos mil cinco.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame.-** Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez.-** Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto.-** Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, **Francisco Javier Ramírez Acuña.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Gerardo Octavio Solís Gómez.-** Rúbrica.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Gilberto Calvillo Vives.-** Rúbrica.

PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES

ESTADO DE JALISCO

ANEXO "A"

NUCLEOS AGRARIOS EN PROCESO DE CERTIFICACION EN EL 2005

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	CASIMIRO CASTILLO	BARRANCA NARANJERA	E	9,791	ADDAT
2	HOSTOTIPAQUILLO	EL LLANO DE LOS VELA	E	2,631	ADDAT
3	LA HUERTA	AGUA ZARQUITA	E	900	ADDAT
4	QUITUPAN	LAGUNILLAS	E	2,534	ADDAT
5	AMECA	LA PAREJA	E	519	AIA
6	ATOTONILCO EL ALTO	NCPE EL NUEVO VALLE	E	1,330	AIA
7	JILOTLAN DE LOS DOLORES	EL LIMONCITO Y ANEXOS	E	994	AIA
8	MEZQUITIC	OCOTA	E	2,271	AIA
9	AYOTLAN	EL MALUCO	E	1,175	AICA
10	HOSTOTIPAQUILLO	SAYULIMITA	E	865	ELABORACION DE PLANOS
11	JILOTLAN DE LOS DOLORES	CORONGOROS	E	3,307	ELABORACION DE PLANOS
12	LA HUERTA	MAZATAN	C	6,910	ELABORACION DE PLANOS
13	LAGOS DE MORENO	LOS AZULITOS (LA PUNTA)	E	3,869	ELABORACION DE PLANOS
14	TALA	AHUISCULCO	E	4,520	ELABORACION DE PLANOS
15	TALPA DE ALLENDE	EL DESMORONADO	E	7,500	ELABORACION DE PLANOS
16	TOLIMAN	EL TERRERO	E	1,900	ELABORACION DE PLANOS
17	TOMATLAN	EL GACHO	E	5,090	ELABORACION DE PLANOS
18	TOMATLAN	NUEVO SANTIAGO	E	1,445	ELABORACION DE PLANOS
19	PUERTO VALLARTA	BOCA DE TOMATLAN Y MISMALOYA	E	2,045	ENTREGA DE PLANOS
20	AHUALULCO DE MERCADO	NUEVO COLIMILLA	E	590	ENTREGA DE PLANOS
21	AMATITAN	SANTIAGUITO	E	2,600	ENTREGA DE PLANOS
22	AUTLAN DE NAVARRO	LAS MONTAÑAS	E	2,102	ENTREGA DE PLANOS
23	AYOTLAN	MIRANDILLAS	E	1,153	ENTREGA DE PLANOS
24	CABO CORRIENTES	NCP ADOLFO LOPEZ MATEOS	E	2,000	ENTREGA DE PLANOS
25	CHIMALTITAN	SAN JUAN DE LOS POTREROS	C	15,997	ENTREGA DE PLANOS
26	CHIMALTITAN	TEPIZOAC	C	22,197	ENTREGA DE PLANOS
27	EL GRULLO	NCP EMILIANO ZAPATA	E	983	ENTREGA DE PLANOS
28	ETZATLAN	LA MAZATA	E	1,383	ENTREGA DE PLANOS
29	HOSTOTIPAQUILLO	LABOR DE GUADALUPE	E	2,074	ENTREGA DE PLANOS
30	LA HUERTA	COFRADIA	C	1,622	ENTREGA DE PLANOS
31	LA HUERTA	PLAZOLA	E	2,537	ENTREGA DE PLANOS
32	LA HUERTA	LAS JUNTAS	E	1,328	ENTREGA DE PLANOS
33	PONCITLAN	SAN MIGUEL ZAPOTITLAN	C	804	ENTREGA DE PLANOS
34	QUITUPAN	CAÑADA SECA	E	432	ENTREGA DE PLANOS
35	TALA	SAN JUAN DE LOS ARCOS	E	1,664	ENTREGA DE PLANOS
36	TEQUILA	NUEVO SANTA TERESA	E	315	ENTREGA DE PLANOS
37	TEQUILA	EL REFUGIO	E	1,400	ENTREGA DE PLANOS
38	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CAJITITLAN	E	2,581	ENTREGA DE PLANOS
39	TOMATLAN	CORRALITO DE PILOTO	E	4,366	ENTREGA DE PLANOS
40	TOMATLAN	CORRALITO DE PILOTO	C	15,390	ENTREGA DE PLANOS
41	TOMATLAN	VICENTE GUERRERO Y SUS ANEXOS	E	442	ENTREGA DE PLANOS
42	VILLA PURIFICACION	LA ESTANCIA DE AMBORIN	E	1,012	ENTREGA DE PLANOS
43	ZAPOPAN	MILPILLAS Y MESA DE SAN JUAN BAUTISTA	E	328	ENTREGA DE PLANOS
44	CIHUATLAN	NCP LAZARO CARDENAS	E	6,000	OFICIALIA DE PARTES EN RAN
45	CABO CORRIENTES	EL TUITO	E	2,588	INICIO DE MEDICION
46	CIHUATLAN	CIHUATLAN	E	4,414	INICIO DE MEDICION
47	CIHUATLAN	AQUILES SERDAN	E	3,298	INICIO DE MEDICION
48	EL SALTO	EL VERDE	E	756	INICIO DE MEDICION

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
49	GUACHINANGO	EL TABLILLO	E	2,545	INICIO DE MEDICION
50	JILOTLAN DE LOS DOLORES	TAZUMBOS	E	2,758	INICIO DE MEDICION
51	LA HUERTA	GRAL. JOSE MARIA MORELOS	E	9,544	INICIO DE MEDICION
52	MASCOTA	EL EMPEDRADO	E	6,160	INICIO DE MEDICION
53	MIXTLAN	NCP EMILIANO ZAPATA	E	2,340	INICIO DE MEDICION
54	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	ESTANCIA DE AYLLONES	E	5,202	INICIO DE MEDICION
55	TALA	LAS NAVAJAS	E	4,260	INICIO DE MEDICION
56	TALPA DE ALLENDE	CUALE	E	20,769	INICIO DE MEDICION
57	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	EL ZAPOTE	E	936	INICIO DE MEDICION
58	TOMATLAN	CRUZ DE LORETO	E	2,484	INICIO DE MEDICION
59	TOMATLAN	NCPE JOSE MARIA MORELOS	E	9,137	INICIO DE MEDICION
60	TOMATLAN	LOS TERREROS	E	2,756	INICIO DE MEDICION
61	TOMATLAN	EL OCOTILLO	E	799	INICIO DE MEDICION
62	VILLA PURIFICACION	PAVELO	E	12,880	INICIO DE MEDICION
63	VILLA PURIFICACION	PURIFICACION	E	4,158	INICIO DE MEDICION
64	ZAPOPAN	ADOLFO LOPEZ MATEOS	E	1,103	INICIO DE MEDICION
65	ZAPOPAN	SAN JUAN OCOTAN	C	3,077	INICIO DE MEDICION
66	ZAPOPAN	SANTA ANA TEPETITLAN	E	1,848	INICIO DE MEDICION
67	PUERTO VALLARTA	EL JORULLO	E	13,530	TERMINO DE MEDICION
68	TOMATLAN	SAN RAFAEL DE LOS MORENO	E	10,922	TERMINO DE MEDICION
69	AUTLAN DE NAVARRO	CHIQUEHUITLAN Y AGUA SALADA	C	13,941	MESA DE CONTROL
70	GUADALAJARA	TETLAN	E	58	MESA DE CONTROL
71	IXTLAHUACAN DEL RIO	SAN NICOLAS	E	1,716	MESA DE CONTROL
72	TOMATLAN	COL. RUIZ CORTINES Y ANEXOS	E	868	MESA DE CONTROL
73	CASIMIRO CASTILLO	NCP FRANCISCO I MADERO	E	1,400	REGULARIZADO
74	GUACHINANGO	SANTA MARIA	E	1,572	REGULARIZADO
75	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	SAUZ DE LOS MARQUEZ	E	4,840	REGULARIZADO
76	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	EL ZAPOTE NCPE - LOS TRES GALLOS	E	136	REGULARIZADO
77	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	EL REFUGIO	E	4,366	TERMINO DE MEDICION
78	TEQUILA	OCOTIC	E	4,450	TERMINO DE MEDICION
79	TEQUILA	TEQUILA	E	4,224	TERMINO DE MEDICION
80	TOMATLAN	NCP EMILIANO ZAPATA-TECOMAN	E	3,300	TERMINO DE MEDICION

TOTAL	80	320,031
--------------	-----------	----------------

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.

COMPLEMENTOS DE NUCLEOS AGRARIOS YA CERTIFICADOS, EN PROCESO DE CERTIFICACION EN EL 2005

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	TOMATLAN	NCP. LA GLORIA	E	100	CON ADDAT REALIZADA
2	TONALA	PUENTE GRANDE	E	430	INICIO DE CROQUIS
3	ACATIC	CALDERON	E	972	MESA DE CONTROL
4	AMECA	EL SABINO	E	1,198	MESA DE CONTROL
5	AMECA	JAYAMITLA	E	150	MESA DE CONTROL
6	AYUTLA	TEPOSPIZALOYA	E	833	MESA DE CONTROL
7	LA HUERTA	EL TOTOLE	E	1,909	INICIO DE MEDICION
8	TALPA DE ALLENDE	CABOS Y CAÑADAS	E	3,800	ADDAT
9	TEOCUITATLAN DE CORONA	ATOTONILCO	E	314	TERMINO DE MEDICION
10	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	BUENAVISTA	E	555	ADDAT

TOTAL	10	10,261
--------------	-----------	---------------

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.

NUCLEOS AGRARIOS COMPROMETIDOS A CERTIFICAR EN EL 2006

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	MIXTLAN	EL OLLEJO	E	2,384	INICIO DE MEDICION
2	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	SANTA ANA	E	1,474	AIA
3	CUAUTLA	EL MEMBRILLO	E	382	AIA
4	HUEJUQUILLA EL ALTO	SAN NICOLAS DE ACUÑA	E	3,324	AIA
5	TALPA DE ALLENDE	LOS ENCINOS Y ANEXOS	E	2,500	DIAGNOSTICO
6	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	SAN ISIDRO O LA HACIENDITA	E	2,260	INICIO DE MEDICION
7	ZAPOPAN	ATEMAJAC DEL VALLE	E	578	MESA DE CONTROL
8	AYOTLAN	LA NORIA	E	1,590	MESA DE CONTROL
9	AYOTLAN	LA ISLA	E	2,024	MESA DE CONTROL
10	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	SANTIAGO DE LOS PINOS	E	8,115	INICIO DE MEDICION
11	TALA	CUISILLOS	E	3,328	ADDAT

TOTAL	11	27,959
--------------	-----------	---------------

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.

PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES**ESTADO DE JALISCO****ANEXO "B"****NUCLEOS AGRARIOS CON RECHAZO A "EL PROGRAMA"**

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	AUTLAN DE NAVARRO	SAN FRANCISCO	E	650	INICIO DE CROQUIS
2	AYOTLAN	LA RIVERA	E	1,677	AIA
3	AYUTLA	EL ZAPOTE	E	437	AIA
4	CABO CORRIENTES	NCP AGUILES SERDAN	E	1,250	INICIO DE MEDICION
5	CASIMIRO CASTILLO	EL TIGRE	E	775	INICIO DE CROQUIS
6	COCULA	LOS PARAJES	E	492	INICIO DE MEDICION
7	EL LIMON	LA CIENEGA	E	2,161	AIA
8	ETZATLAN	OCONAHUA	E	5,694	INICIO DE MEDICION
9	HOSTOTIPAQUILLO	HUAJACATLAN	E	1,747	DIAGNOSTICO
10	IXTLAHUACAN DEL RIO	QUELITAN	E	320	AIA
11	JUANACATLAN	MIRAFLORES	E	932	INICIO DE MEDICION
12	LA BARCA	SAN FRANCISCO DE RIVAS	E	1,104	AIA
13	LA HUERTA	EL REBALSE	E	2,960	INICIO DE MEDICION
14	MEZQUITIC	SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN	C	76,720	DIAGNOSTICO
15	MEZQUITIC	SAN SEBASTIAN TEPONAHUAXTLAN Y ANEXO	C	240,447	DIAGNOSTICO
16	PONCITLAN	MEZCALA	C	3,602	AIA
17	PONCITLAN	EL GUSANO	E	323	INICIO DE CROQUIS
18	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	TACOTAL	E	643	AIA
19	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	SAN JUAN EVANGELISTA	E	1,227	AIA
20	TLAQUEPAQUE	LAS JUNTAS	E	616	AIA
21	TLAQUEPAQUE	LOS PUESTOS	E	558	TERMINO DE EXHIBICION DE PLANOS
22	TLAQUEPAQUE	SAN JOSE TATEPOZCO	E	780	AIA
23	VILLA PURIFICACION	GIROSTO	C	7,752	AIA
24	VILLA PURIFICACION	GIROSTO	E	800	DIAGNOSTICO
25	VILLA PURIFICACION	JOCOTLAN	C	36,281	INICIO DE PLANOS
26	ZAPOPAN	SANTA LUCIA	E	5,002	TERMINO DE PLANOS
27	ZAPOPAN	MEZQUITAN	C	2,167	INICIO PROCESO GEODESICO

TOTAL	27	397,117
--------------	-----------	----------------

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.

NUCLEOS AGRARIOS CON IMPOSIBILIDAD LEGAL

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	AMACUECA	SAN JUANITO	E	0	DIAGNOSTICO
2	ARANDAS	LIDER SAUL GALLARDO	E	849	AIA
3	ATOTONILCO EL ALTO	SAN GASPAR	E	40	AIA
4	ATOTONILCO EL ALTO	FRANCISCO I. MADERO	E	1,411	DIAGNOSTICO
5	ATOTONILCO EL ALTO	LA MATA	E	0	DIAGNOSTICO
6	ATOTONILCO EL ALTO	NCPE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	E	0	DIAGNOSTICO
7	AUTLAN DE NAVARRO	CHIQUEHUITLAN	E	935	DIAGNOSTICO
8	AUTLAN DE NAVARRO	LA CALERA NCP	E	0	DIAGNOSTICO
9	AUTLAN DE NAVARRO	AUTLAN	C	1,049	DIAGNOSTICO
10	AYOTLAN	SAN RAFAEL	E	0	DIAGNOSTICO
11	AYUTLA	SANTA ROSALIA	E	0	DIAGNOSTICO
12	AYUTLA	SALTO DE LATILLAS	E	0	DIAGNOSTICO
13	BOLAÑOS	BARRANCA DEL TULE	E	0	DIAGNOSTICO
14	BOLAÑOS	TUXPAN	C	0	DIAGNOSTICO
15	CABO CORRIENTES	CHACALA	C	25,669	AIA
16	CABO CORRIENTES	LAS JUNTAS Y LOS VERANOS	E	9,061	INICIO DE MEDICION
17	CABO CORRIENTES	NCPE GRACIANO SANCHEZ	E	1,764	DIAGNOSTICO
18	CASIMIRO CASTILLO	CORRAL DE PIEDRA	E	2,415	AIA
19	CASIMIRO CASTILLO	CORTE COLORADO (EJIDO MODELO)	E	0	DIAGNOSTICO
20	CHAPALA	AJIJIC	C	1,481	DIAGNOSTICO
21	CIHUATLAN	CIHUATLAN	C	5,734	AIA
22	CIHUATLAN	SAN PATRICIO	E	1,587	DIAGNOSTICO
23	CIHUATLAN	NCP EMILIANO ZAPATA	E	7,746	DIAGNOSTICO
24	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	CUZALAPA	C	24,058	ADDAT
25	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	PLAN DE MENDEZ	E	0	AIA
26	CUQUIO	LOS ARCOS	E	0	DIAGNOSTICO
27	CUQUIO	TATEPOSCO	E	0	DIAGNOSTICO
28	DEGOLLADO	DEGOLLADO	E	2,147	MESA DE CONTROL
29	DEGOLLADO	HUASCATO	E	6,339	DIAGNOSTICO
30	ENCARNACION DE DIAZ	RANGEL	E	0	DIAGNOSTICO
31	ENCARNACION DE DIAZ	SAN SEBASTIAN DEL ALAMO	E	0	DIAGNOSTICO
32	HOSTOTIPAQUILLO	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	E	4,132	AIA
33	JILOTLAN DE LOS DOLORES	GALERAS BLANCAS	E	620	DIAGNOSTICO
34	JOCOTEPEC	SAN JUAN COSALA	C	437	DIAGNOSTICO
35	JUCHITLAN	MOLINO DE LOS FLETES	E	624	DIAGNOSTICO
36	LA HUERTA	NCPE VALLE DE ALLENDE	E	0	DIAGNOSTICO
37	LAGOS DE MORENO	LA CONCORDIA	E	3,172	AIA
38	LAGOS DE MORENO	SAN JUAN BAUTISTA DE LA LAGUNA	C	54	AIA
39	MASCOTA	ZAPOTAN	E	570	DIAGNOSTICO
40	OCOTLAN	SAN JUAN GRANDE	E	0	DIAGNOSTICO
41	OJUELOS DE JALISCO	LA YERBA	E	0	DIAGNOSTICO
42	QUITUPAN	LLANO LARGO	E	0	DIAGNOSTICO
43	SAN GABRIEL	NCP EL RANCHO VIEJO	E	3,212	AIA
44	SAN GABRIEL	NCPE SALSIPUEDES Y EMILIANO ZAPATA	E	2,108	AIA
45	SAN GABRIEL	LA MESA	E	598	AIA
46	SAN GABRIEL	SAN JUAN JIQUILPAN	C	463	DIAGNOSTICO

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
47	SAN GABRIEL	SAN ISIDRO	E	487	AIA
48	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	SAN ANTONIO	E	956	AIA
49	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	NCP BENEMERITO DE LAS AMERICAS	E	3,928	DIAGNOSTICO
50	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	MILPILLAS	E	0	DIAGNOSTICO
51	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	E	0	DIAGNOSTICO
52	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	NCP SEBASTIAN ALLENDE	E	1,681	DIAGNOSTICO
53	SAYULA	EMILIANO ZAPATA NCPE	E	0	AIA
54	TALA	EL REFUGIO	E	3,930	ADDAT
55	TAMAZULA DE GORDIANO	SAN FRANCISCO	E	0	AIA
56	TAMAZULA DE GORDIANO	SAN JUAN	E	0	DIAGNOSTICO
57	TAMAZULA DE GORDIANO	SOYATLAN DE ADENTRO	E	0	DIAGNOSTICO
58	TAMAZULA DE GORDIANO	EL TARAY	E	434	DIAGNOSTICO
59	TAMAZULA DE GORDIANO	LA PRESA Y AGUA DULCE	E	904	DIAGNOSTICO
60	TAMAZULA DE GORDIANO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA NCPE	E	0	DIAGNOSTICO
61	TAPALPA	SAN ANTONIO	E	0	DIAGNOSTICO
62	TAPALPA	TAPALPA	E	0	DIAGNOSTICO
63	TAPALPA	ESPINOS	E	0	DIAGNOSTICO
64	TEOCALTICHE	VILLA DE ORNELAS	E	0	DIAGNOSTICO
65	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	C	0	DIAGNOSTICO
66	TLAQUEPAQUE	SANTA MARIA TEQUEPEXPAN	E	0	AIA
67	TLAQUEPAQUE	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	E	230	AIA
68	TLAQUEPAQUE	SAN MARTIN DE LAS FLORES	E	1,309	DIAGNOSTICO
69	TLAQUEPAQUE	EL POLANCO	E	0	DIAGNOSTICO
70	TLAQUEPAQUE	SANTA MARIA TEQUEPEXPAN	C	0	DIAGNOSTICO
71	TOLIMAN	LAGUNITAS	E	2,712	AIA
72	TOMATLAN	CAMPO ACOSTA	E	3,643	DIAGNOSTICO
73	TOMATLAN	SANTA GERTRUDIS	E	1,722	DIAGNOSTICO
74	TOMATLAN	EL AVALITO	E	374	DIAGNOSTICO
75	TONALA	EL ROSARIO	E	0	AIA
76	TONAYA	LA LIEBRE	E	0	AIA
77	TONILA	LA ESPERANZA	E	0	DIAGNOSTICO
78	TOTOTLAN	NCPE EL ALAMITO	E	0	AIA
79	TUXPAN	NCPE LAZARO CARDENAS	E	83	AIA
80	UNION DE SAN ANTONIO	NCP EMILIANO ZAPATA	E	0	DIAGNOSTICO
81	UNION DE TULA	CARRIZAL	E	378	AIA
82	VILLA CORONA	COL. AGRICOLA ESTIPAC	E	1,668	DIAGNOSTICO
83	VILLA PURIFICACION	EMILIANO ZAPATA NCP	E	3,500	DIAGNOSTICO
84	VILLA PURIFICACION	EL PLATANILLO	E	0	DIAGNOSTICO
85	VILLA PURIFICACION	JOCOTLAN	E	0	DIAGNOSTICO
86	ZAPOPAN	LA SOLEDAD	E	210	AIA
87	ZAPOTILTIC	LO DE OVEJO	E	1,397	AIA
88	ZAPOTITLAN DE VADILLO	TETAPAN	C	0	DIAGNOSTICO
89	ZAPOTLAN DEL REY	AHUATLAN	C	2,024	MESA DE CONTROL
90	ZAPOTLAN DEL REY	SANGUIJUELA	E	0	DIAGNOSTICO
91	ZAPOTLAN DEL REY	AUTLAN DE NAVARRO	C	1,049	DIAGNOSTICO
92	ZAPOTLAN EL GRANDE	PIEDRA ANCHA	E	1,092	AIA
93	ZAPOTLANEJO	AGUA ESCONDIDA	E	0	DIAGNOSTICO
TOTAL			93	141,986	

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.